ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INMOBILIARIA GALARRAGA & VERA TECNOGCASA S.A

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Marzo del año 2018 a las 16h00, en el local social de la compañía ubicada en el domicilio de la compañía, ubicado en las oficinas de la compañía ubicadas en PUERTO BOLIVAR en las calles GONZALO CORDOVA S/N Y BOLIVAR se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, INMOBILIARIA GALARRAGA & VERA TECNOGCASA S.A Con la presencia de la Sra. Marlene del Pilar Vera Jiménez quien presidirá la Junta General de Accionistas, conforme el Art. Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía INMOBILIARIA GALARRAGA & VERA TECNOGCASA S.A; propietaria de 50 acciones con valor nominativo de $ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital suscrito de la compañía. ante la presencia del Sr. José Segundo Galarraga Hernández propietario de 400 acciones con valor nominativo de $ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital suscrito de la compañía; Los cuales previa convocatoria se reúnen en Junta General Universal para tratar el orden del día.

Previo inicio de la Sesión la Sra. Presidente toma la palabra e indica que en base al art, Vigésimo del Estatuto vigente de la compañía INMOBILIARIA GALARRAGA & VERA TECNOGCASA S.A, será el secretario de la Junta General de Accionistas es el Gerente de la compañía, el Sr. José Segundo Galarraga Hernández.
Una vez posesionado el secretario procede dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de resultados al 31/12/2017.

Seguidamente la Presidenta solicita al Secretario de la Junta se elabore la lista de los Accionistas presentes para constatar que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

DESARROLLO

1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario**.
La Sra Marlene del Pilar Vera Jiménez presidenta de la Junta General, ordena la lectura del informe del Comisario, CPA. Shirley Alonzo Muentes, el mismo que una vez leído por la CPA., Mencionada y deliberado se somete a votación, el que por estar claro y por unanimidad es aprobado por los socios presentes. Por lo tanto se ratifica el informe del Comisario.

2.- <u>Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.</u>

Seguidamente se da paso al informe del Gerente Sr. José Segundo Galarraga Hernández, quien en acto seguido toma la palabra para informar las varias gestiones y legalizaciones de permisos realizados durante su administración para qué empiece a operar la compañía, sin más que informar agradece la atención.

De lo expuesto deja constancia su informe foliado en 1 hoja, lo cual forma parte de la presente acta.

3.- <u>Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados al 31/12/2017</u>

El balance General de la Compañía INMOBILIARIA GALARRAGA & VERA TECNOGCASA S.A, así como también las cuentas de resultado, lo cual lo se deja a consideración de la sala; se hace referencia que la compañía hasta el momento se encuentra sin movimientos en su actividad económica, por motivos de gestión y legalización de permisos realizados durante su administración para su normal funcionamiento. Lo expuesto es aceptado por los señores accionistas Este punto es aprobado por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leida y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad del acto, a las 19h00 horas del mismo día, mes y año.

Srta. Marlene del Pilar Vera Jiménez
PRESIDENTE

Sr. José Segundo Galarraga Hernández
GERENTE GENERAL
SECRETARIO